



**NACIONES  
UNIDAS**



**Convención Marco sobre  
el Cambio Climático**

Distr.  
LIMITADA

FCCC/SBSTA/2005/L.4  
25 de mayo de 2005

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

ÓRGANO SUBSIDIARIO DE ASESORAMIENTO  
CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO  
22º período de sesiones  
Bonn, 19 a 27 de mayo de 2005

Tema 7 del programa  
"Buenas prácticas" en materia de políticas y  
medidas de las Partes incluidas en  
el anexo I de la Convención

**"BUENAS PRÁCTICAS" EN MATERIA DE POLÍTICAS Y MEDIDAS DE  
LAS PARTES INCLUIDAS EN EL ANEXO I DE LA CONVENCION**

**Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia**

1. El Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) examinó el documento FCCC/SBSTA/2004/INF.10 que contiene opciones para utilizar métodos basados en la Web que permitan compartir experiencias e intercambiar información sobre "buenas prácticas" en materia de políticas y medidas de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención (Partes en el anexo I).
2. El OSACT acogió con beneplácito el intercambio de información y de opiniones que tuvo lugar entre las Partes en los debates de la mesa redonda organizada durante el 22º período de sesiones del OSACT acerca de las experiencias de las Partes en el anexo I en la aplicación de políticas y medidas. Expresó su agradecimiento a los oradores y a los participantes en la mesa redonda, que contribuyeron a que esta reunión fuera muy provechosa.

3. El OSACT recordó que en las conclusiones de su 20º período de sesiones se pidió a la secretaría que preparara un informe sobre los debates en la mesa redonda, que se sometería a consideración del OSACT en su 23º período de sesiones (diciembre de 2005).

4. El OSACT convino en examinar nuevas medidas para facilitar el intercambio de información y la comunicación de experiencias sobre las políticas y medidas de las Partes en el anexo I en su 24º período de sesiones (mayo de 2006).

-----